



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 257-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 JUN 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3845-2017-GG sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 076-2017-GR PUNO-GGR/OR/SyLP de fecha 17 de mayo del 2017 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos menciona que "... 2. Efectuada la revisión por el equipo nominado para su evaluación... informa que el Expediente Técnico se encuentra conforme... en consecuencia la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere CERTIFICACIÓN TÉCNICA FAVORABLE... 4... se sirva disponer a la instancia pertinente con el trámite de Aprobación mediante Acto Resolutivo, según corresponda para su financiamiento correspondiente."; en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-OR/SyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; además señala la siguiente estructura funcional programática:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	003	PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
FUNCIÓN	:	10	AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL	:	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
PROYECTO	:	2250868	"INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO"
DATOS FINANCIEROS:			
ENTIDAD FINANCIERA:	:	GOBIERNO REGIONAL PUNO	
ENTIDAD EJECUTORA:	:	GOBIERNO REGIONAL PUNO PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE	
PRESUPUESTO TOTAL:	:	S/. 3'494,988.86	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	05 MESES (150 DÍAS CALENDARIOS);	

Que, con Informe N° 433-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 20 de junio del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto indica textualmente: "...según lo recomendado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, el expediente técnico... se tramite para su aprobación, sin financiamiento, con el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA : 003 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PROYECTO : 2.250868 Instalacion del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tantamaco, en la Comunidad de Tantamaco-





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 257-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 JUN 2017

Ninahuisa, Distrito de Macusani, Provincia de Carabaya, Región Puno

COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO: S/. 3'494,988.86 soles
ASIGNACIÓN PRESUP. 2017: S/. 0.00 soles"; y

Estando al Informe N° 076-2017-GR PUNO-GGR/OR SyL de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficio N° 185-2017-G.R.PUNO/PRORRIDRE/-DE de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 051-2017-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica e Informe N° 433-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL